

PROGRAMA BECAS PROFESIONALES/CONTRATACIÓN JÓVENES TITULADOS/AS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
ANEXO II-A



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Documentación a presentar en el momento de la solicitud de subvención:

Modelo normalizado de solicitud, con fecha y firma del solicitante o representante/s. A la solicitud se acompañará:

Copia de la Tarjeta de identificación fiscal de la empresa o entidad, o del DNI/NIE del empresario/a individual.

Copia del documento de constitución de la empresa o entidad solicitante, estatutos o cualquier otra documentación que acredite su constitución y de sus modificaciones si las hubiera.

Copia del poder por el que actúa el/los representante/s de la empresa y copia del/de los DNI/NIE de dicho/s representante/s.

Declaración responsable de la empresa según modelo adjunto.

PROGRAMA CONTRATACIÓN JÓVENES TITULADOS/AS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
ANEXO II-B



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Documentación a presentar en el plazo máximo de 15 días a contar desde la entrada en vigor del contrato de trabajo:

Informe de vida laboral de la empresa/entidad expedido por la TGSS de todos los códigos de cuenta de cotización existentes referente a los 3 meses anteriores a la contratación y actualizado al mes de la contratación. Si la empresa/entidad lleva funcionando menos de 3 meses, debe aportar informe correspondiente a su efectivo período de funcionamiento.

Copia de los documentos acreditativos de la inscripción expedidos por la TGSS si la empresa/entidad lleva funcionando menos de tres meses.

Copia del contrato de trabajo con sello del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente de la contratación, en la que sea visible la huella electrónica.

PROGRAMA CONTRATACIÓN JÓVENES TITULADOS/AS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
ANEXO II-C



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Documentación final (a efectos de acreditar el mantenimiento del contrato durante el período objeto de subvención y dentro de los tres meses siguientes a la finalización del mismo):

Vida laboral de empresa comprensiva del período contractual subvencionado, donde aparezca el personal contratado.

Certificado expedido por la Administración competente de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Certificado expedido por la Administración competente de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Central (Agencia Tributaria), Administración Regional y Local (Ente Público de Servicios Tributarios)

Certificado acreditativo por parte de la responsable de la empresa/entidad de la contratación de la persona subvencionada donde conste los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, fecha de inicio y finalización del contrato, titulación del o la trabajador/a, puesto de trabajo ocupado y firma del o la trabajador/a.

Certificación para el abono de la subvención donde conste nombre y apellidos de la persona contratada, DNI, fecha de inicio y finalización del contrato y conste de la contratación.

Nóminas y justificantes bancarios del pago efectivo de las mismas.

Justificante de haber realizado los ingresos a cuenta de IRPF

Copia de TC1 y TC2.

PROGRAMA CONTRATACIÓN JÓVENES TITULADOS/AS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
ANEXO II-D



DECLARACION RESPONSABLE DE LA EMPRESA O ENTIDAD SOLICITANTE

Don/Doña.....en calidad de.....de la empresa/entidad.....declara que la empresa/entidad cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la *Convocatoria de subvenciones a empresas para la contratación de jóvenes titulados/as dentro del Plan Extraordinario Municipal para la creación de empleo joven* y en particular:

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración General del Estado (AEAT), con la Junta de Andalucía, con el Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos y con la Seguridad Social por deudas vencidas, líquidas y exigibles.

Que NO está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumple los requisitos de las bases de subvenciones del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.

Que NO ha obtenido otras ayudas públicas para la misma contratación y con la misma finalidad, o que de haberlas obtenido, la cuantía total concedida no supera el 100% del coste de las contrataciones subvencionadas.

Que, NO ha sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, por la comisión de infracciones tipificadas en tal materia, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.2 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Tener organizado el sistema de prevención de riesgos laborales según la Ley de prevención de riesgos y normas de desarrollo.

Que se son ciertos todos los datos anteriores, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito según el artículo 392 del Código Penal)

Lo que se firma en Villanueva de los Castillejos, a.....de.....de 2016

Representante de la Empresa (Firma y sello)